



## SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, a 25 de abril de 2022

### CIRCULAR No. 47

**CC. PERSONAS ENCARGADAS DE DESPACHO, RESPONSABLES  
Y TITULARES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,  
DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS Y ESPECIALIZADA,  
ASÍ COMO DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM)  
Presentes.**

Me refiero a las actividades de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, cuya Jornada tendrá verificativo el próximo **domingo 1 de mayo del año en curso** en esta entidad federativa.

Al respecto, por instrucciones de la Consejera Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), con fundamento en los artículos 84, párrafo primero, 86, fracciones I, IX y XI, 89 y 113 fracciones I, V y XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como 19, fracciones VII y VIII, 25, fracción I, 26, fracción II y 27, fracción II del Reglamento Interior de este Instituto Electoral (Reglamento Interior), y en atención a la solicitud efectuada por la Contraloría Interna mediante diverso **IECM/CI/130/2022** (mismo que se adjunta a este oficio para pronta referencia) les solicito su valiosa colaboración institucional a fin de que, en el ámbito de atribuciones del área a su respectivo cargo, encargo o responsabilidad, giren sus apreciables instrucciones a quienes corresponda para brindar las facilidades que estén a su alcance al personal comisionado por la citada fiscalizadora con el propósito de que puedan llevar a cabo las actividades de seguimiento relacionadas con la Jornada Consultiva, tanto en oficinas centrales, como en las sedes de los Órganos Desconcentrados (OD) y en campo.

De igual manera, a las personas Encargadas de Despacho y Titulares de los OD les solicito brindar el apoyo necesario el día de la Jornada Consultiva para que el personal comisionado de la Contraloría Interna pueda acudir a las Mesas Receptoras de Opinión instaladas en su ámbito geográfico de competencia y realizar las labores de supervisión que correspondan, con base en los artículos 22, fracción XIII y 23 del Reglamento Interior.

Somos Un Instituto de Calidad



*En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.*



Rev. 1/2019

## CIRCULAR No. 47

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su valiosa colaboración para el óptimo desarrollo de esta actividad institucional, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.

Atentamente

Lic. Gustavo Uribe Robles  
Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva

- C.c.p. Mtra. Patricia Avendaño Durán. Consejera Presidenta del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente.  
Mtro. César Ernesto Ramos Mega. Consejero Electoral Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM. Para su conocimiento. Presente.  
**Consejeras y Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del IECM.** Para su conocimiento. Presentes.  
Dr. Francisco Calvario Guzmán. Contralor Interno del IECM. Para su conocimiento. Presente.  
Lic. Susana Hernández Polo. Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM. Presente.  
Mtro. Roberto Francisco Hinojosa Frías. Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM. Presente.  
Mtro. Bernardo Núñez Yedra. Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IECM. Presente.

Archivo.

GUR/RFG/FDM

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos a administrar elecciones locales integras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.

Rev. 1/2019



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Cónm. 5483-3800



## CONTRALORÍA INTERNA

Ciudad de México, 20 de abril de 2022.

IECM/CI/130/2022

**MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN.**

**CONSEJERA PRESIDENTA DE INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**  
Presente.

En el marco de las actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con fundamento en la fracción XXVIII del Artículo 105 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; y XIII del Artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, hago de su conocimiento que he tenido a bien comisionar a personal de este órgano interno de control para que de manera conjunta o separada con el suscrito, den seguimiento en el marco de sus atribuciones y en representación de esta Contraloría el día 1º de mayo de 2022, a las actividades relacionadas con la jornada presencial del ejercicio participativo de mérito.

No omito señalar que dicho personal se apersonará en distintas Mesas Receptoras de Opinión (MRO), así como en aquellas Direcciones Distritales que se determinen por parte de esta fiscalizadora, al tiempo que parte del personal señalado realizará labores de supervisión en oficinas centrales. Lo anterior a efecto de que se brinden las facilidades necesarias al personal comisionado para el buen desempeño de las funciones encomendadas.

Adjunto al presente encontrará el listado del personal adscrito a la Contraloría Interna que participará en el seguimiento de referencia.

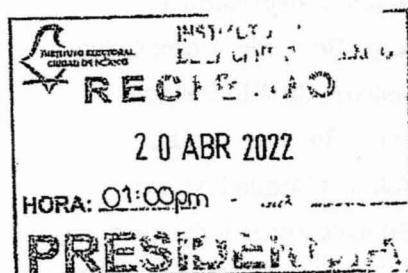
Sin otro asunto en particular y agradeciendo de antemano la atención que sirva brindarle al presente, se le hace llegar un respetuoso saludo.

Atentamente

DR. FRANCISCO CALVARIO GUZMÁN  
Contralor Interno.

VRVI

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
CONTRALORÍA  
INTERNA



C.c.p. Consejeras y Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General. Para su conocimiento.  
Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez. Titular de la Secretaría Administrativa. Para su conocimiento.  
Lic. Gustavo Uribe Robles. Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva.  
Lic. Susana Hernández Polo. Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostadística. Para su conocimiento.  
Mtro. Roberto Francisco Hinojosa Fries. Titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación. Para su conocimiento.  
Mtro. Bernardo Núñez Hiedra. Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. Para su conocimiento.  
Archivo

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incisivos, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Comutador 5483-3800



## CONTRALORÍA INTERNA

### ANEXO ÚNICO

**Listado del personal de la Contraloría Interna que participará durante la jornada presencial de la Consulta del Presupuesto Participativo 2022, el día 1º de mayo de 2022.**

1. Cruz Eryl López Rivas
2. Elizabeth Rodríguez Alonso
3. Aurora Isabel Tiburcio Domínguez
4. Luis Enrique Alpízar Rosas.
5. José Jenaro Gutiérrez Ramírez
6. Erika Pavón Juárez
7. Berenice Martínez Espinosa
8. Diana Castillo Nieto
9. Claudia Ramírez Hernández
10. Ricardo Rodríguez Altamirano
11. Onésimo Alejandro Ramírez Trejo
12. Lydia Beristain Garza
13. Julio César Ríos Guzmán
14. Blanca Andrea Segura Guirant
15. Mónica Gabriela Caporal Mejía
16. Mirma Padilla
17. Rocío Aimé Zúñiga Ortiz
18. Rafael Chávez Peña
19. Juan Diego Mendiola Ramos
20. Gerardo Alejo Rodríguez
21. Jorge Bernardo Arciga Calvo
22. Marlene Castillo Belmont
23. Tania Ramírez Suárez
24. Yolanda Roque Herrera
25. Gabriela Pérez Velázquez
26. Iraís Alejandra Sandoval Mata
27. Victor Rogelio Velasco Lora
28. Yoali Monroy Anaya



Somos un Instituto de Calidad  
En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

